

PONENTE

13 /35

METODOLOGÍA

Claves espaciales de las fábricas de tabacos en España. Metodología y experiencias del patrimonio industrial arquitectónico como argumento de intervención contemporánea

TEXTO

El patrimonio industrial arquitectónico como argumento de intervención contemporánea

AUTOR

Carolina Castañeda López

Universidad Politécnica de Madrid. Doctora Arquitecta y Máster Universitario en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), y Arquitecta por la Universidad de da Coruña (UDC). Es investigadora en la ETSAM-UPM del Proyecto Red PHI Patrimonio Histórico+cultural Iberoamericano y forma parte del Comité Asesor del Aula de formación G+I_PAJ Gestión e intervención en el Patrimonio Cultural de la Arquitectura y la Industria perteneciente al programa Cátedra Universidad-Empresa de la UPM, así como del Grupo de Cooperación Patrimonio cultural y cooperación internacional de la UPM. Colaboradora habitual y miembro de INCUNA y TICCIH-España, su actividad más relevante en los últimos años se centra en la difusión e investigación sobre el patrimonio industrial arquitectónico. Ha participado en proyectos de investigación en distintas convocatorias públicas y competitivas y forma parte de diversos comités científicos en publicaciones y congresos internacionales sobre patrimonio cultural. Además del desempeño de consultas y asistencias técnicas en diversas instituciones en calidad de experta en patrimonio industrial, destacan sus publicaciones en congresos especializados y revistas indexadas, y su reciente corresponsalía en el blog de la Fundación ARQUIA.
carolinacastanedalopez@gmail.com

Claves espaciales de las fábricas de tabacos en España. Metodología y experiencias del patrimonio industrial arquitectónico como argumento de intervención contemporánea

Spatial keys of tobacco factories in Spain. Methodology and experiences of industrial architectural heritage as argument of contemporary intervention

_Carolina Castañeda López

METODOLOGÍA

Palabras clave

Fábricas de tabaco, dimensiones del patrimonio industrial, espacio productivo, reutilización, memoria colectiva, intervención contemporánea

Tobacco factories, dimensions of industrial heritage, production space, adaptive reuse, collective memory, contemporary intervention

Resumen

La intervención sobre el patrimonio industrial arquitectónico está íntimamente ligada a su correcta interpretación a través de la mirada contemporánea, crítica y pluridisciplinar. De esta forma, los vestigios patrimoniales conforman la base proyectual de una recuperación arquitectónica que se instaura como un episodio constructivo más del objeto patrimonial en su transferencia a las generaciones venideras. Las fábricas de tabacos en España constituyen una realidad compleja como patrimonio industrial arquitectónico formada por un variado conjunto de elementos que se caracterizan como espacios de oportunidad y que permiten el flujo de las dinámicas actuales. El entendimiento de las claves espaciales comunes de las tabacaleras españolas a través de un discurso contemporáneo establece un diálogo con la preexistencia, preservando de forma figurada a través del hecho constructivo la compleja realidad de un legado industrial arquitectónico conformado a través de sus dimensiones territorial, urbana, arquitectónica, productiva y social.

The intervention on architectural industrial heritage is closely linked to its correct interpretation through the contemporary, critical and multidisciplinary look. Thus, the patrimonial vestiges shape the project base of an architectural recovery established as another constructive episode of the heritage object in its transfer to the forthcoming generations. Tobacco factories in Spain are a complex reality as an architectural industrial heritage consisted of a diverse set of elements characterized as opportunity spaces and allowing the flow of the current dynamics. The understanding of the common spatial keys of tobacco factories in Spain through a contemporary discourse sets up a dialogue with the pre-existence, preserving figuratively through the constructive action the complex reality of an architectural industrial legacy formed by its territorial, urban, architectural, productive and social dimensions.

El estudio de las fábricas de tabacos en España como patrimonio industrial arquitectónico viene caracterizado por diversos campos de interés que conforman su casuística particular: los cambios acaecidos en la producción con el devenir histórico, los modelos empleados para la materialización arquitectónica de la producción tabacalera y las peculiaridades propias de la creación de una espacialidad al servicio de la industria del tabaco ¹.

Indudablemente, esta realidad tangible manifestada a través de los vestigios materiales que han llegado a nuestros días supone una base proyectual a considerar en la intervención contemporánea sobre el patrimonio industrial. La ubicación de las tabacaleras españolas en la ciudad, su arquitectura y las relaciones que esta establece con el anterior espacio productivo y en la dialéctica con su entorno, explican parte de la historia de este patrimonio industrial que debe ser tenida en cuenta como potencial contenedor espacial a reutilizar por la sociedad actual.

El entendimiento de las claves espaciales de las tabacaleras españolas como espacios patrimoniales para una intervención contemporánea pasa por el conocimiento de su historia y el reflejo de este proceso diacrónico en la realidad construida. En la materialización arquitectónica de estos espacios manufactureros tuvo gran influencia su pertenencia al monopolio hacendístico del tabaco, su temprana aparición en la historia de la arquitectura industrial y la longevidad de estas fábricas que, auspiciadas por el Estado, pudieron mantener en funcionamiento establecimientos industriales, centenarios en algunos casos, hasta inicios del S.XXI, cuestiones que determinarán en gran medida la caracterización de este patrimonio industrial arquitectónico llegado a nuestros días.

El caso particular de las fábricas de tabacos conformó una realidad laboral e industrial muy especial centrada en la figura femenina, que realizaba la práctica totalidad de las labores. Con el establecimiento de la Real Hacienda como administrador directo del monopolio en 1731, se vio necesaria la creación de centros de producción específicos en las ciudades a las que llegaba el producto, dado que el contrabando vigente en los puertos hacía peligrar los cuantiosos beneficios tributarios generados con la venta del tabaco por su carácter suntuario. De esta forma, a lo largo del S.XIX se produjo una expansión geográfica de la producción tabacalera en una serie de generaciones de fábricas ², ubicadas mayoritariamente en urbes con puerto de mar o fluvial y en localidades distanciadas entre sí, facilitando el abastecimiento de las factorías y optimizando la distribución posterior a las expendedorías locales. [1]

Con la creación de Altadis y la privatización del sector a finales del S.XX, se puso en marcha el *Plan Industrial* del año 2000 que supuso el cierre de la mayor parte de las tabacaleras centenarias remanentes que constituían una rémora para la producción, dejando en el paisaje urbano espacios abandonados que pasarían a valorarse por sus cualidades histórico-culturales³. En la actualidad, las fábricas de tabacos en España constituyen un ejemplo especial de patrimonio industrial arquitectónico debido a las circunstancias particulares de su constitución, a la elección urbana de su ubicación y a su carácter eminentemente manufacturero. Al interés de su arquitectura industrial se añaden su titularidad pública, un privilegiado emplazamiento de centralidad urbana y la versatilidad de sus espacios de origen manufacturero, convirtiendo estas antiguas tabacaleras en potenciales espacios de oportunidad para su reutilización contemporánea.

Desarrollo de una metodología de comparación de las arquitecturas fabriles tabacaleras

La investigación de la que parte el presente trabajo ha abordado la necesaria elaboración de un análisis comparativo de los casos estudio seleccionados para aportar una nueva visión que contextualice el marco general del desarrollo arquitectónico de las fábricas de tabacos en España. Así mismo, el método seguido para el desarrollo del análisis abordado permite una lectura holística en las diversas dimensiones de interpretación y significación de este patrimonio, estableciendo unas conclusiones generales que den explicación a la casuística particular de cada caso estudio analizado y encuadrando estos resultados, no sólo en relación al objeto de investigación, sino a su tratamiento como patrimonio industrial arquitectónico y espacio tangible de la memoria del trabajo femenino.

La organización de la producción tabacalera como proyecto arquitectónico se estudia desde dos lecturas: como hecho espacial que transforma la arquitectura y como programa de usos en la relación de los espacios productivos entre sí. Ambas lecturas se ven influidas por el carácter cambiante de la arquitectura industrial con el tiempo, operación que se ve condicionada por la existencia de unos invariantes espaciales establecidos como premisa inicial en la definición de estos establecimientos.

Atendiendo a una lectura proyectual, la falta de modelos en la concepción de una arquitectura propia de la actividad industrial en las primeras fábricas conllevó a la reproducción de esquemas espaciales anteriores sin crear un orden arquitectónico nuevo, convirtiendo los primeros espacios de función fabril en un laboratorio de soluciones que bebía del lenguaje arquitectónico culto y de la experiencia de la ingeniería en el desarrollo de soluciones técnicas y en la concepción de los principios de ordenación del espacio.

En cuanto a la lectura programática del espacio productivo interior, las fábricas de tabacos en España se caracterizaron por una complejización del programa de necesidades debido a las constantes reformas coyunturales a cada etapa histórica de la evolución técnica del proceso de producción que entraban en conflicto con una arquitectura concebida desde un carácter de significación y solemnidad. Esta situación contradictoria de gran complejidad traslucía la tensión dialéctica entre las aspiraciones de representatividad de estas arquitecturas por su promoción estatal y las circunstancias reales intrínsecas a la funcionalidad requerida por un espacio industrial.

De esta forma, no sólo se desentrañan los argumentos que posibilitan la comprensión de la formalización de un tipo fabril tabacalero en España y las características invariantes comunes que permiten desarrollarlo, sino que también enlaza su importancia dentro de la historia de la arquitectura fabril española y su valorización como patrimonio digno de atención y conservación. De las características escindidas de esta nueva lectura de las fábricas tabacaleras como patrimonio industrial arquitectónico se concluirán los aspectos relevantes a preservar en las intervenciones contemporáneas que permitan su conservación para las generaciones venideras. Esta interpretación se desarrolla a través de la compleja realidad multiescalar de un legado industrial arquitectónico conformado por sus dimensiones territorial, urbana, arquitectónica, productiva y humana⁴, y de una doble lectura proyectual y programática de los espacios productivos, estableciendo un relato coherente y completo sobre la realidad patrimonial de esta industria en el marco peninsular.

Entorno y arquitectura: niveles de representatividad como objeto arquitectónico

La doble condición de la arquitectura industrial tabacalera como objeto de representatividad y significación de las Rentas Estancadas y como espacio de productividad, generó una tensión dialéctica entre la solemnidad monumental de la fachada y la funcionalidad del interior adaptada a las necesidades de la producción industrial. En un primer nivel de representatividad, la envolvente exterior manifestaba la preocupación estética propagandística que caracterizaba a la fábrica como "monumento de la industria" mediante un lenguaje arquitectónico anacrónico, solemne y culto, expresión del gusto estilístico de la época o de las tendencias regionalistas del lugar. Sin embargo, esta situación se contraponía a una realidad interior sometida a los cambios organizativos de la producción estableciendo, por tanto, una separación entre la función representativa del lienzo exterior, en su diálogo con el entorno, y el espacio interior, caracterizado por una lógica funcional, compleja y variable. [2]

Síntoma de la relevancia que adquirió esta particularidad es su preservación como invariante proyectual de las fábricas tabacaleras de nueva planta, incluso en las factorías surgidas a partir de finales del S.XIX con la cesión del arriendo monopolístico a la Compañía Arrendataria de Tabacos en 1887 en la persecución de un nuevo modelo industrial moderno y acorde a las aspiraciones de mecanización total del proceso ⁵. De igual forma, esta disgregación entre la fachada y la realidad del espacio interior se manifestaba a través de la autoría de los proyectos, puesto que la concepción global recaía, en la mayoría de los casos, en la figura de un ingeniero al servicio de la Renta de Tabacos, mientras que al arquitecto le correspondía únicamente el diseño compositivo del lienzo exterior ⁶.

La importancia estratégica en la ubicación de las fábricas tabacaleras en España condicionó la elección de las urbes en las que el monopolio hacendístico emplazaba sus establecimientos fabriles. La presencia de un puerto que abasteciese a las factorías era condición indispensable, ya que durante las primeras décadas del monopolio suponía la única vía eficaz de entrada y salida de materia prima y producto. Esta situación, unida a la elección de localizaciones de centralidad urbana o en una periferia próxima a la misma, estableció un segundo nivel de representatividad en la interacción de la fábrica con la ciudad como nodo que ritmaba el *tempo* de su entorno inmediato y que generaba una serie de dinámicas en la urbe ⁷. [3]

Espacio productivo y dimensión humana: tensión entre configuración arquitectónica y funcionalidad de la producción

Pese a que el ejemplo pionero de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla constituyó en su época un excelente proyecto de nueva planta ⁸, la producción tabacalera se instaló frecuentemente en edificios preexistentes a la nueva actividad industrial, adaptando para tal fin inmuebles desafectados gracias a los procesos desamortizadores decimonónicos, con el correspondiente ahorro de costes en beneficio del monopolio tabacalero ⁹. El "hecho reutilizador" en las tabacaleras españolas era, en muchos casos, inherente a su creación y la relativa facilidad para adaptar dichos contenedores a la producción manufacturera constituyó una circunstancia crucial en la definición de su espacialidad.

Pese a esta variada casuística, las fábricas de tabacos en España poseían una serie de invariantes en relación a las cualidades arquitectónicas y espaciales en las que se desarrollaba la producción. Los inmuebles que albergaron la actividad productiva del tabaco se materializaron según una configuración claustral en torno a patios que constituía el principio ordenador del conjunto, proporcionando luz y ventilación al interior de los talleres. Estos constituían la unidad básica espacial del ámbito productivo, que se contraponía a la función de representatividad de las estancias administrativas y la vivienda del director, polarizando el complejo fabril. [4]

A través de esta organización claustral, se garantizaba la clausura respecto al ámbito exterior y el espacio interior se erigía como instrumento de control del operario, materializándose en un sistema de mecanismos de vigilancia similares a otros tipos de arquitecturas coercitivas como cárceles, cuarteles o conventos. La distribución en torno a patios permitía un mayor control del personal empleado, confluyendo los recorridos del mismo únicamente hacia el interior y hacia un único acceso en el que las operarias eran sometidas a un riguroso registro ¹⁰.

El carácter compacto de los primeros establecimientos fabriles tabacaleros respondía a la necesidad de vigilancia del producto y de las trabajadoras, y la carencia de referentes culturales en el desarrollo de un proyecto de tipo industrial condujo a la adopción de modelos procedentes de otras tipologías ¹¹. Con la evolución del proceso productivo y los cambios organizativos del espacio derivados de la mecanización de la producción, esta compacidad manifestó la rigidez del edificio tabacalero en su comportamiento como unidad fabril en contraposición a la flexibilidad característica de los modelos espaciales de las arquitecturas industriales concebidas posteriormente.

Por otra parte, la obsolescencia prematura de los edificios tabacaleros quedó patente con las diversas reformas motivadas por la puesta en marcha de la mecanización y los sucesivos planes de renovación. La incapacidad de estas arquitecturas de satisfacer las necesidades concretas que requería la modernización de la producción se manifestó en las limitaciones espaciales que afectaban tanto a las condiciones de habitabilidad y salubridad de los talleres, como a la disponibilidad de espacio acorde a la nueva escala productiva. Por tanto, pese a la ventaja inicial que supuso la adaptación de edificios preexistentes para la actividad tabacalera, la insostenibilidad de esta práctica se hizo palpable a finales del S.XIX, evidenciando los problemas endémicos de este tipo de arquitecturas por sus dificultades en la adaptación a la evolución industrial. La época final de las centenarias tabacaleras españolas, constituyó la evolución del espacio productivo hasta sus últimas consecuencias, en un difícil equilibrio entre la concepción espacial inicial de los establecimientos fabriles y la situación final en la que la máquina dominaba el espacio y constituía el referente dimensional del mismo. [5]

Esta evolución y complejización del espacio tabacalero se tradujo en una suerte de maridaje entre el lenguaje arquitectónico inicial, caracterizado por una fuerte monumentalidad, y las construcciones surgidas por las necesidades evolutivas de la

producción, que se materializaban a través tipologías constructivas propias de la industrialización. Pese a que el tipo arquitectónico se mostraba insuficiente para los nuevos requerimientos espaciales de la mecanización, las condiciones espaciales de estos edificios centenarios y su relevancia en la memoria colectiva, justificaban la amortización de los mismos al amparo del régimen monopolístico hasta la privatización acaecida a finales del S.XX, en la que la nueva sociedad gestora decidió su cierre.

La intervención de recuperación en las tabacaleras españolas: espacio de oportunidad y reflexión a través de la mirada contemporánea

El cierre de la mayor parte de las centenarias fábricas tabacaleras a comienzos del S.XXI, dejó en las ciudades españolas un importante patrimonio industrial cuyas características arquitectónicas proveían a la administración española de un conjunto de espacios de oportunidad para acometer proyectos que diesen servicio a la sociedad. La mayor parte han sido reutilizadas con mayor o menor fortuna, adoptando a través de intervenciones contemporáneas nuevos usos fundamentalmente de carácter cultural, educativo o administrativo.

Los aspectos analizados en la configuración de las tabacaleras en España como hecho constructivo y vestigio de una actividad extinta pueden ser directamente transferibles e interpretables en una nueva intervención de reutilización; sin embargo, las peculiaridades relativas al espacio de trabajo y a la condición femenina de esta producción constituyen aspectos de una memoria intangible y recuperable sólo de manera figurada, por su propia descontextualización como espacio fabril al carecer del patrimonio mueble y la dimensión humana que le daban sentido. De ahí la importancia que tiene el análisis del elemento fabril como documento histórico y base proyectual de nuevas intervenciones sobre aquellas tabacaleras que actualmente se encuentran recuperadas parcialmente, con parte de sus espacios infrutilizados o directamente en estado de abandono. [6]

Los inmuebles que albergaron la actividad productiva del tabaco se caracterizaron por una condición de espacio contenedor casi aprogramático que podía ser fácilmente adaptable a cualquier tipo de tarea del proceso productivo. Precisamente, este carácter de indefinición programática del espacio fabril tabacalero reside en las características arquitectónicas propias del origen manufacturero de la actividad que permitió la reutilización de edificios preexistentes de diversas tipologías que cumplieren con los requerimientos espaciales de la producción tabacalera. Y es esta cualidad particular la que, tras el cierre de estos establecimientos fabriles, les ha conferido una enorme versatilidad en las intervenciones de recuperación acometidas con variados usos de nueva creación. [7]

En el mantenimiento y reinterpretación de las claves espaciales de este patrimonio industrial arquitectónico reside la base proyectual que estructure las nuevas intervenciones de recuperación en clave contemporánea. Partiendo de esa base, la nueva intervención se erige como un episodio constructivo más del sumatorio de acciones que componen el entendimiento de las tabacaleras españolas como vestigio material de un proceso diacrónico que teje las dimensiones histórico-culturales de estas fábricas, pero también incardina la significación de su relevancia como patrimonio industrial arquitectónico y testigo material de la memoria colectiva y como depositarias de los aspectos inmateriales de aquellas ausencias que pertenecen a la esfera de lo intangible.

Claves espaciales de las fábricas de tabacos en España. El patrimonio industrial arquitectónico como argumento de intervención contemporánea

Spatial keys of tobacco factories in Spain. Industrial architectural heritage as argument of contemporary intervention

_Carolina Castañeda López

TEXTO DE REFERENCIA

Palabras clave

Fábricas de tabaco, patrimonio industrial arquitectónico, espacio productivo, reutilización, memoria colectiva, intervención contemporánea

Tobacco factories, architectural industrial heritage, production space, adaptive reuse, collective memory, contemporary intervention

Resumen

La intervención sobre el patrimonio industrial arquitectónico está íntimamente ligada a su correcta interpretación a través de la mirada contemporánea, crítica y pluridisciplinar. De esta forma, los vestigios patrimoniales conforman la base proyectual de una recuperación arquitectónica que se instaura como un episodio constructivo más del objeto patrimonial en su transferencia a las generaciones venideras. A través de una intervención que dé respuesta a las demandas de la sociedad actual, se preservan las características fundamentales de este legado material por erigirse como depositario de los valores histórico-culturales e intangibles de la memoria colectiva.

Las fábricas de tabacos en España constituyen una realidad compleja como patrimonio industrial arquitectónico formada por un variado conjunto de elementos que se caracterizan como espacios de oportunidad y que permiten el flujo de las dinámicas actuales. El entendimiento de las claves espaciales comunes de las tabacaleras españolas a través de un discurso contemporáneo establece un diálogo con la preexistencia e impide la fosilización o el abandono de los bienes patrimoniales, preservando de forma figurada a través del hecho constructivo la compleja realidad de un legado industrial arquitectónico conformado a través de sus dimensiones histórica, territorial, urbana, arquitectónica, productiva y social.

The intervention on architectural industrial heritage is closely linked to its correct interpretation through the contemporary, critical and multidisciplinary look. Thus, the patrimonial vestiges shape the project base of an architectural recovery established as another constructive episode of the heritage object in its transfer to the forthcoming generations. Through an intervention that responds to the demands of the modern society, the fundamental characteristics of this material legacy are preserved by its condition of custodian of the historical-cultural and intangible values of the collective memory.

Tobacco factories in Spain are a complex reality as an architectural industrial heritage consisted of a diverse set of elements characterized as opportunity spaces and allowing the flow of the current dynamics. The understanding of the common spatial keys of tobacco factories in Spain through a contemporary discourse sets up a dialogue with the pre-existence and prevents fossilization or the abandon of the vestiges, preserving figuratively through the constructive action the complex reality of an architectural industrial legacy formed by its historical, territorial, urban, architectural, productive and social dimensions.

Introducción: lectura interpretativa de las tabacaleras españolas hacia una argumentación proyectual y espacial

El estudio de las fábricas de tabacos en España como patrimonio industrial arquitectónico viene caracterizado por diversos campos de interés que conforman su casuística particular: los cambios acaecidos en la producción con el devenir histórico, los modelos empleados para la materialización arquitectónica de la producción tabacalera y las peculiaridades propias de la creación de una espacialidad al servicio de la industria del tabaco ¹. Comporta un entendimiento holístico de su particular realidad multi-escalar que comprende desde la dimensión territorial y urbana, hasta la arquitectónica y espacial productiva, en las que se imbrican la dimensión humana y social.

Indudablemente, esta realidad tangible manifestada a través de los vestigios materiales que han llegado a nuestros días supone una base proyectual a considerar en la intervención contemporánea sobre el patrimonio industrial. La ubicación de las tabacaleras españolas en la ciudad, su arquitectura y las relaciones que esta establece con el anterior espacio productivo y en la dialéctica con su entorno, explican parte de la historia de este patrimonio industrial que debe ser tenida en cuenta como potencial contenedor espacial a reutilizar por la sociedad actual.

Por ello es importante profundizar en el análisis de los diversos elementos que integran este conjunto de fábricas tabacaleras anteriormente dependientes del monopolio hacendístico español, con objeto de establecer los aspectos comunes de su espacialidad y sentar las bases de la argumentación proyectual contemporánea sobre los valores a preservar como patrimonio industrial arquitectónico. En este sentido, las arquitecturas fabriles aparecidas con la manufactura del tabaco trataban de dar respuesta arquitectónica a un programa espacial particular caracterizado por los requerimientos de la producción y su evolución técnica y al carácter de representatividad manifestado a través de los rasgos formales de estos establecimientos.

La organización de la producción tabacalera como proyecto arquitectónico se estudia desde dos lecturas: como hecho espacial que transforma la arquitectura y como programa de usos en la relación de los espacios productivos entre sí. Ambas lecturas se ven influidas por el carácter cambiante de la arquitectura industrial con el tiempo, operación que se ve condicionada por la existencia de unos invariantes espaciales establecidos como premisa inicial en la definición de estos establecimientos.

Atendiendo a una lectura proyectual, la falta de modelos en la concepción de una arquitectura propia de la actividad industrial en las primeras fábricas conllevó a la reproducción de esquemas espaciales anteriores sin crear un orden arquitectónico nuevo, convirtiendo los primeros espacios de función fabril en un laboratorio de soluciones que bebía del lenguaje arquitectónico culto y de la experiencia de la ingeniería militar en el desarrollo de soluciones técnicas y en la concepción de los principios de ordenación del espacio.

En cuanto a la lectura programática del espacio productivo interior, las fábricas de tabacos en España se caracterizaron por una complejización del programa de necesidades debido a las constantes reformas coyunturales a cada etapa histórica de la evolución técnica que entraban en conflicto con una arquitectura concebida desde un carácter de significación y solemnidad. Esta situación contradictoria de gran complejidad traslucía la tensión dialéctica entre las aspiraciones de representatividad de estas arquitecturas por su promoción estatal y las circunstancias reales intrínsecas a la funcionalidad requerida por un espacio industrial.

El relato histórico: las vicisitudes de las fábricas de tabacos en España y su reflejo en la realidad construida

El entendimiento de las claves espaciales de las tabacaleras españolas como espacios patrimoniales para una intervención contemporánea pasa por el conocimiento de su historia y el reflejo de este proceso diacrónico en la realidad construida. En la materialización arquitectónica de estos espacios manufactureros tuvo gran influencia su pertenencia al monopolio hacendístico del tabaco, su temprana aparición en la historia de la arquitectura industrial y la longevidad de estas fábricas que, auspiciadas por el Estado, pudieron mantener en funcionamiento establecimientos industriales, centenarios en algunos casos, hasta inicios del S.XXI, cuestiones que determinarán en gran medida la caracterización de este patrimonio industrial arquitectónico llegado a nuestros días.

Tomando como modelo la tipología de fábrica manufacturera francesa de iniciativa real, las reales fábricas españolas comenzaron a instaurarse en la geografía peninsular en el S.XVII como industrias productoras de bienes cuya renta resultaba muy beneficiosa para la Corona. El caso particular de las fábricas de tabacos conformó una realidad laboral e industrial muy especial centrada en la figura femenina, que realizaba la práctica totalidad de las labores. Con el establecimiento de la Real Hacienda como administrador directo del monopolio en 1731, se vio necesaria la creación de centros de producción específicos en las ciudades a las que llegaba el producto, dado que el contrabando vigente en los puertos hacía peligrar los cuantiosos beneficios tributarios generados con la venta del tabaco por su carácter suntuario. De esta forma, a lo largo del S.XIX se produjo una expansión geográfica de la producción tabacalera en una serie de generaciones de fábricas², ubicadas mayoritariamente en urbes con puerto de mar o fluvial y en localidades distanciadas entre sí, facilitando el abastecimiento de las factorías y optimizando la distribución posterior a las expendedorías locales. [1]

Con la creación de Altadis y la privatización del sector a finales del S.XX, se puso en marcha el *Plan Industrial* del año 2000 que supuso el cierre de la mayor parte de las tabacaleras centenarias remanentes que constituían una rémora para la producción, dejando en el paisaje urbano espacios abandonados que pasarían a valorarse por sus cualidades histórico-culturales³. En la actualidad, las fábricas de tabacos en España constituyen un ejemplo especial de patrimonio industrial arquitectónico debido a las circunstancias particulares de su constitución, a la elección urbana de su ubicación y a su carácter eminentemente manufacturero. Al interés de su arquitectura industrial se añaden su titularidad pública, un privilegiado emplazamiento de centralidad urbana y la versatilidad de sus espacios de origen manufacturero, convirtiendo estas antiguas tabacaleras en potenciales espacios de oportunidad para su reutilización contemporánea.

Niveles de representatividad como objeto arquitectónico: diálogo entre la envolvente y el espacio productivo y su proyección al entorno urbano

La doble condición de la arquitectura industrial tabacalera como objeto de representatividad y significación de las Rentas Estancadas y como espacio de productividad, generó una tensión dialéctica entre la solemnidad monumental de la fachada y la funcionalidad del interior adaptada a las necesidades de la producción industrial. En un primer nivel de representatividad, la envolvente exterior manifestaba la preocupación estética propagandística que caracterizaba a la fábrica como "monumento de la industria" mediante un lenguaje arquitectónico anacrónico, solemne y culto, expresión del gusto estilístico de la época o de las tendencias regionalistas del lugar. Sin embargo, esta situación se contraponía a una realidad interior sometida a los cambios organizativos de la producción estableciendo, por tanto, una separación entre la función representativa del lienzo exterior, en su diálogo con el entorno, y el espacio interior, caracterizado por una lógica funcional, compleja y variable⁴. [2]

Síntoma de la relevancia que adquirió esta particularidad es su preservación como invariante proyectual de las fábricas tabacaleras de nueva planta, incluso en las factorías surgidas a partir de finales del S.XIX con la cesión del arriendo monopolístico a la Compañía Arrendataria de Tabacos en 1887 en la persecución de un nuevo modelo industrial moderno y acorde a las aspiraciones de mecanización total del proceso ⁵. De igual forma, esta disgregación entre la fachada y la realidad del espacio interior se manifestaba a través de la autoría de los proyectos, puesto que la concepción global recaía, en la mayoría de los casos, en la figura de un ingeniero al servicio de la Renta de Tabacos, mientras que al arquitecto le correspondía únicamente el diseño compositivo del lienzo exterior ⁶.

La importancia estratégica en la ubicación de las fábricas tabacaleras en España condicionó la elección de las urbes en las que el monopolio hacendístico emplazaba sus establecimientos fabriles. La presencia de un puerto que abasteciese a las factorías era condición indispensable, ya que durante las primeras décadas del monopolio suponía la única vía eficaz de entrada y salida de materia prima y producto. Esta situación, unida a la elección de localizaciones de centralidad urbana o en una periferia próxima a la misma, estableció un segundo nivel de representatividad en la interacción de la fábrica con la ciudad como nodo que ritmaba el *tempo* de su entorno inmediato y que generaba una serie de dinámicas en la urbe. [3]

Por otra parte, la expansión de las ciudades a lo largo del S.XX "fagocitó" estos elementos periféricos industriales que, en la actualidad, se han convertido en un hito más del tejido urbano consolidado. Muestra de la importancia de la huella que dejaron en las ciudades estas tabacaleras es el hecho de que la circulación de las cigarreras hacia estos enclaves periféricos alentaron la expansión urbana en el recorrido de estas trabajadoras y la creación de infraestructuras para facilitar sus idas y venidas cotidianas, pero también se mantiene una impronta intangible en el relato relativo al ambiente y dinámicas que generaron estas fábricas en su entorno inmediato durante su vida en activo ⁷.

Tensión entre configuración arquitectónica y funcionalidad de la producción: concepción y evolución del modelo espacial

Pese a que el ejemplo pionero de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla constituyó en su época un excelente proyecto de nueva planta ⁸, la producción tabacalera se instaló frecuentemente en edificios preexistentes a la nueva actividad industrial, adaptando para tal fin inmuebles desafectados gracias a los procesos desamortizadores decimonónicos, con el correspondiente ahorro de costes en beneficio del monopolio tabacalero ⁹. El "hecho reutilizador" en las tabacaleras españolas era, en muchos casos, inherente a su creación y la relativa facilidad para adaptar dichos contenedores a la producción manufacturera constituyó una circunstancia crucial en la definición de su espacialidad ¹⁰.

Pese a esta variada casuística, las fábricas de tabacos en España poseían una serie de invariantes en relación a las cualidades arquitectónicas y espaciales en las que se desarrollaba la producción. Los inmuebles que albergaron la actividad productiva del tabaco se materializaron según una configuración claustral en torno a patios que constituía el principio ordenador del conjunto, proporcionando luz y ventilación al interior de los talleres. Estos constituían la unidad básica espacial del ámbito productivo, que se contraponía a la función de representatividad de las estancias administrativas y la vivienda del director, polarizando el complejo fabril. [4]

A través de esta organización claustral, se garantizaba la clausura respecto al ámbito exterior y el espacio interior se erigía como instrumento de control del operario, materializándose en un sistema de mecanismos de vigilancia similares a otros tipos de arquitecturas coercitivas como cárceles, cuarteles o conventos. La distribución en torno a patios permitía un mayor control del personal empleado, confluyendo los recorridos del mismo únicamente hacia el interior y hacia un único acceso en el que las operarias eran sometidas a un riguroso registro ¹¹.

El carácter compacto de los primeros establecimientos fabriles tabacaleros respondía a la necesidad de vigilancia del producto y de las trabajadoras, y la carencia de referentes culturales en el desarrollo de un proyecto de tipo industrial condujo a la adopción de modelos procedentes de otras tipologías ¹². Con la evolución del proceso productivo y los cambios organizativos del espacio derivados de la mecanización de la producción, esta compacidad manifestó la rigidez del edificio tabacalero en su comportamiento como unidad fabril en contraposición a la flexibilidad característica de los modelos espaciales de las arquitecturas industriales concebidas posteriormente. [5]

La evolución de las fábricas de tabacos en España hacia un esquema espacial en pabellones más atomizado y con una racionalización mayor del espacio productivo, provendría del cambio conceptual de la organización de la manufactura anclada en los métodos de producción heredados del Antiguo Régimen al modelo concebido por las sociedades arrendatarias que desde finales del S.XIX ostentarían la gestión del monopolio. Sus actuaciones se encaminaron, fundamentalmente, a superar el atraso técnico del que adolecían las fábricas existentes y a iniciar la construcción de nuevas plantas fabriles que, progresivamente, abandonaron el modelo compacto manufacturero hacia una configuración en pabellones que materializaba claramente la zoni-

ficación productiva. De esta forma, se aprecia un paralelismo con el modelo instaurado en Francia desde mediados del S.XIX por el ingeniero Eugène Rolland en el que la fábrica abandonaba los primeros modelos *blondelianos* de naturaleza hermética y compacta ¹³.

Yuxtaposición de contrarios: la mutabilidad del espacio productivo tabacalero y la permanencia de los códigos arquitectónicos

Se distinguen dos periodos muy significativos dentro de la historia de la producción tabacalera en España que coadyuvan al entendimiento de las particularidades de su espacio productivo: la primera fase de producción manufacturera con tintes preindustriales y la época impulsora de la mecanización de todas las fases productivas con la reestructuración de las fábricas en términos de renovación técnica y organizativa. Con las medidas introducidas a partir de finales del S.XIX y principios del S.XX por los *planes de modernización*, se instauró una racionalización del proceso productivo y del espacio fabril a favor de la mecanización total de todas las fases productivas y el establecimiento de unas directrices en materia de organización de las operarias.

Estos planes modernizadores adquirieron gran significación en términos de modificación del espacio productivo por el hecho crucial que supuso la presencia de la máquina como elemento dominante del espacio interior fabril que se contraponía a la situación anterior de contenedor manufacturero. La complejización del proceso productivo en términos de sofisticación e innovación técnica se tradujo también en la aparición de nuevos espacios en el último tercio del S.XX con la reconversión del sector y la introducción en el programa de usos de espacios de carácter social, el establecimiento de nuevas categorías profesionales y la aparición de nuevas secciones fundadas sobre los principios de control de calidad del producto. [6]

Por otra parte, la obsolescencia prematura de los edificios tabacaleros quedó patente con las diversas reformas motivadas por la puesta en marcha de la mecanización y los sucesivos planes de renovación. La incapacidad de estas arquitecturas de satisfacer las necesidades concretas que requería la modernización de la producción se manifestó en las limitaciones espaciales que afectaban tanto a las condiciones de habitabilidad y salubridad de los talleres, como a la disponibilidad de espacio acorde a la nueva escala productiva ¹⁴. Por tanto, pese a la ventaja inicial que supuso la adaptación de edificios preexistentes para la actividad tabacalera, la insostenibilidad de esta práctica se hizo palpable a finales del S.XIX, evidenciando los problemas endémicos de este tipo de arquitecturas por sus dificultades en la adaptación a la evolución industrial. La época final de las centurias tabacaleras españolas, constituyó la evolución del espacio productivo hasta sus últimas consecuencias, en un difícil equilibrio entre la concepción espacial inicial de los establecimientos fabriles y la situación final en la que la máquina dominaba el espacio y constituía el referente dimensional del mismo. [7]

Esta evolución y complejización del espacio tabacalero se tradujo en una suerte de maridaje entre el lenguaje arquitectónico inicial, caracterizado por una fuerte monumentalidad, y las construcciones surgidas por las necesidades evolutivas de la producción, que se materializaban a través tipologías constructivas propias de la industrialización. De esta forma, se generó una interesante situación en la yuxtaposición de contrarios a través de una dualidad de lenguajes, desde el monumental inicial que manifestaba una voluntad de fuerte permanencia, hasta las construcciones que daban servicio a las demandas del programa de necesidades productivo, caracterizadas por una cierta improvisación y una mutabilidad propia de las dinámicas industriales.

Cabe señalar la incongruencia entre la intención de una renovación técnica y espacial de la producción y el hecho de que la arquitectura fabril tabacalera en España no evolucionase a largo del S.XX hacia otras soluciones distributivas abiertas y extensibles propias del pensamiento contemporáneo. La condición de significación que adquirió la materialización arquitectónica de las tabacaleras españolas es lo que hizo que muchas de las características invariantes que se iniciaron en sus orígenes manufactureros perdurasen también en la concepción de proyectos de nueva planta a finales del S.XIX y principios del S.XX, época en la que la arquitectura industrial respondía a las nuevas técnicas constructivas y a una sofisticación o depuración del tipo fabril como categoría arquitectónica que se definía a través de los preceptos de las nuevas corrientes teóricas.

Por otra parte, este carácter de significación explica, en parte, la condición centenaria de estos inmuebles y su funcionamiento y conservación hasta el S.XXI, longevidad que difícilmente hubiesen gozado inmuebles destinados a otro tipo de producción. Pero también es conveniente considerar la promoción de estas fábricas por parte de la Hacienda Pública, así como las sucesivas dificultades económicas que atravesó el monopolio en la segunda mitad del S.XIX y principios del S.XX, la Guerra Civil y el período autárquico que sucedió a la posguerra, como factores decisivos en el mantenimiento de los conjuntos tabacaleros preexistentes y en la escasa novedad de soluciones en los mismos.

De esta forma, pese a que el tipo arquitectónico se mostraba insuficiente para los nuevos requerimientos espaciales de la mecanización, las condiciones espaciales de estos edificios centenarios y su relevancia en la memoria colectiva, justificaban la amortización de los mismos al amparo del régimen monopolístico hasta la privatización acaecida a finales del S.XX, en la que la nueva sociedad gestora decidió su cierre.

Conclusiones. La intervención de recuperación en las tabacaleras españolas: espacio de oportunidad y reflexión a través de la mirada contemporánea

El presente artículo se ha centrado en el análisis de aquellos rasgos que conforman la configuración como patrimonio industrial arquitectónico de las fábricas de tabacos en España, determinantes en la definición de una reutilización actual. El cierre de las centenarias fábricas tabacaleras a comienzos del S.XXI, dejó en las ciudades españolas un importante patrimonio industrial cuyas características arquitectónicas proveían a la administración española de un conjunto de espacios de oportunidad para acometer proyectos que diesen servicio a la sociedad. La mayor parte han sido reutilizadas con mayor o menor fortuna, adoptando a través de intervenciones contemporáneas nuevos usos fundamentalmente de carácter cultural, educativo o administrativo.

Los aspectos analizados en la configuración de las tabacaleras en España como hecho constructivo y vestigio de una actividad extinta pueden ser directamente transferibles e interpretables en una nueva intervención de reutilización; sin embargo, las peculiaridades relativas al espacio de trabajo y a la condición femenina de esta producción constituyen aspectos de una memoria intangible y recuperable sólo de manera figurada, por su propia descontextualización como espacio fabril al carecer del patrimonio mueble y la dimensión humana que le daban sentido. De ahí la importancia que tiene el análisis del elemento fabril como documento histórico y base proyectual de nuevas intervenciones sobre aquellas tabacaleras que actualmente se encuentran recuperadas parcialmente, con parte de sus espacios infrautilizados o directamente en estado de abandono. [8]

Entendiendo que tanto el valor afectivo y estético como didáctico y testimonial que aportan estos vestigios industriales constituyen un hecho patrimonial de importancia, la salvaguarda de los mismos resulta una operación fundamental para la transmisión de la memoria industrial y su historia a las generaciones venideras. De esta forma se establece una comprensión del patrimonio industrial como elemento partícipe de la estructura urbana y territorial, a la par que recurso estratégico de conexión entre el pasado y el futuro a través de la apropiación del mismo por parte de la sociedad como *lugar*.

Los inmuebles que albergaron la actividad productiva del tabaco se caracterizaron por una condición de espacio contenedor casi aprogramático que podía ser fácilmente adaptable a cualquier tipo de tarea del proceso productivo. Precisamente, este carácter de indefinición programática del espacio fabril tabacalero reside en las características arquitectónicas propias del origen manufacturero de la actividad que permitió la reutilización de edificios preexistentes de diversas tipologías que cumplieren con los requerimientos espaciales de la producción tabacalera. Y es esta cualidad particular la que, tras el cierre de estos establecimientos fabriles, les ha conferido una enorme versatilidad en las intervenciones de recuperación acometidas con variados usos de nueva creación.

En el mantenimiento y reinterpretación de las claves espaciales de este patrimonio industrial arquitectónico reside la base proyectual que estructure las nuevas intervenciones de recuperación en clave contemporánea. Partiendo de esa base, la nueva intervención se erige como un episodio constructivo más del sumatorio de acciones que componen el entendimiento de las tabacaleras españolas como vestigio material de un proceso diacrónico que teje las dimensiones histórico-culturales de estas fábricas, pero también incardina la significación de su relevancia como patrimonio industrial arquitectónico y como testigo material de la memoria colectiva. Las distintas estrategias de intervención empleadas hasta el momento permiten su valoración crítica de acuerdo a la argumentación propuesta en el presente trabajo y sirven de base para la definición de aquellas intervenciones que restan por efectuar en las tabacaleras que en la actualidad se encuentran parcialmente reutilizadas o en estado de abandono.

Notas:

¹ Este trabajo forma parte de la investigación realizada en el marco de la tesis doctoral *Las fábricas de tabacos en España (1731-1945)* dirigida por Fernando Vela Cossio en el programa Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico de la Universidad Politécnica de Madrid.

² En el presente estudio se distinguen cinco generaciones de fábricas correspondientes a las fundaciones de tabacaleras en España acaecidas entre 1731 y 1945: las fábricas pioneras del S.XVIII (Sevilla y Cádiz), la primera generación del S.XIX (Alicante, A Coruña y Madrid), la segunda generación del S.XIX (Santander, Gijón y Valencia), la tercera generación del S.XIX (Bilbao, San Sebastián y Logroño) y las fábricas tardías del S.XX (Tarragona y Málaga).

³ El *Plan Industrial* del año 2000, tras la fusión de Tabacalera y la francesa Seita en Altadis, estableció una serie de medidas entre las cuales se contemplaba el cierre de, inicialmente, ocho fábricas de las catorce existentes en España: Alicante, A Coruña, Gijón, Madrid, Málaga, San Sebastián, Santander y Valencia. CAMPOS LUQUE, C. constituye una de las obras más completas en cuanto al análisis de la última época de Tabacalera.

⁴ La realidad particular de las fábricas de tabacos en España desde una lectura contemporánea comparte algunas de las características señaladas por Robert Venturi como "niveles de contradicción" en la arquitectura, especialmente en los denominados como "fenómeno de lo uno y lo otro, los elementos de doble función, la contradicción adaptada y la contradicción yuxtapuesta" en la tensión dialéctica entre arquitectura y espacio productivo.

⁵ En 1887 el monopolio hacendístico se plantea la necesidad de una transformación de las tabacaleras españolas debido a las carencias que presentaban para el desarrollo de una moderna actividad productiva. No pudiendo asumir el Estado los costes y gestión de dicha transformación, se procedió a la cesión del arriendo del monopolio del tabaco a la Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT). Por otra parte, se estableció la implantación de un *Plan General de Fabricación* enfocado a erradicar el retraso técnico, hacinamiento y malas condiciones de los que adolecían los talleres de las fábricas decimonónicas. Este proceso de renovación continuaría de forma paulatina durante las primeras décadas del S.XX, despegando sobre todo en la época del desarrollismo con el impulso dado por Tabacalera, que se convertiría en la nueva compañía arrendataria en 1945.

⁶ Tal es el caso de figuras relevantes como Ignacio Sala (1686-1754), ingeniero militar precursor de la concepción espacial de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla -prototipo de una arquitectura industrial tabacalera que desarrollarían sus sucesores-, o de Mauro Serret (1872-1945) que tuvo un importante papel en la construcción y renovación de las fábricas de tabacos a finales del S.XIX, como en el caso de San Sebastián o Valencia.

⁷ Sobre este aspecto, son notables los ejemplos en la casuística de las fábricas de tabacos en España de A Coruña y Alicante en el papel de las tabacaleras en la creación de ciudad (ver FREÁN, O. y VALDÉS, C.) o la influencia de las cigarreras en el espacio urbano en los casos de Madrid o Gijón (ver CANDELA, P. y RADCLIFF, P. y DE FRANCISCO, M. J.)

⁸ Destacan los ejemplos de fábricas de nueva planta de Sevilla (1728-1950), San Sebastián (1886-2003), Valencia (1906-2001), Tarragona (1923-2007) y Málaga (1923-2002), estas dos últimas construidas de acuerdo a la misma concepción proyectual. En la cronología señalada se indica el año de inicio del proyecto y el año de cierre de la fábrica.

⁹ Para el establecimiento de la producción tabacalera se emplearon edificios preexistentes de muy diversa tipología: aduanas y alhóndigas, como en los casos de Cádiz (1741-1985), A Coruña (1804-2002), y los primeros emplazamientos de las fábricas de Valencia (1828-2001) y San Sebastián (1878-2003); o antiguos conventos como Alicante (1801-2001), Santander (1822-2002), Gijón (1823-2002), Logroño (1889-1978) y Bilbao (1878-1937), siendo reconvertidos estos dos últimos en cuarteles antes de su reutilización final como fábricas tabacaleras. En la cronología señalada se indica el año de fundación y el año de cierre de la fábrica.

¹⁰ En el estudio de las arquitecturas fabriles tabacaleras, se debe tener en cuenta su particularidad como hechos arquitectónicos "cliodiversos", en los sucesivos usos acaecidos a lo largo de la Historia, por lo que las nuevas intervenciones de reutilización deben incorporarse como un episodio constructivo más en la "densimetría histórica" del bien. Sobre los términos "cliodiversidad" y "densimetría histórica", ver SOBRINO SIMAL, J.

¹¹ De igual forma, a través del establecimiento estratégico de las factorías en urbes determinadas, se trataba de organizar, ordenar y consolidar espacialmente la elaboración ilegal de productos tabacaleros en los puertos a los que llegaba la materia prima. Sobre aspectos relativos a la configuración del espacio del trabajo en la Historia, ver SELVAFOLTA, O.

¹² "En España, la mayor parte de estos conjuntos se inspiraban tipológicamente en la arquitectura culta, debido a que aparte de racionalizar el momento productivo, se buscaba establecer fórmulas y relaciones que interpretasen la nueva organización social y transmitiesen sus contenidos según una tendencia que atraviesa el S.XVIII. En consecuencia, los mismos valores de axialidad y simetría que dominan en las composiciones de las arquitecturas residenciales, pueden observarse en estas construcciones fabriles". HERNANDO, J.

¹³ Se aprecia una clara evolución entre las fábricas pioneras de Sevilla y Cádiz y las generaciones de fábricas del S.XIX, con los últimos proyectos de nueva planta acometidos a principios del S.XX en Valencia, Tarragona y Málaga. Especialmente, estos dos últimos guardan una conexión con los planteamientos del *modelo Rolland* que favorecía la zonificación diversificada de las distintas funciones desempeñadas en las fábricas de tabacos, materializándose en bloques exentos que integraban el conjunto industrial. Sobre las fábricas de tabacos en Francia ver FIÈVRE, L.

¹⁴ La formalización de los parámetros espaciales se vería afectada por el modelo organizativo de la producción. En el S.XIX y hasta mediados del S.XX, su rendimiento recaía en el número de trabajadoras empleadas, por lo que los espacios preparados para la manufactura se veían frecuentemente congestionados ante el numeroso aforo y las malas condiciones de iluminación y ventilación. Con el inicio de la mecanización de los talleres, los nuevos criterios paramétricos configuraron el interior en función de la presencia de las máquinas, distribuyendo el espacio en base a la lógica circulación del producto en ciclos cerrados que se desarrollaban en el propio taller. La introducción de la maquinaria supeditaria la cuantificación de superficies útiles para el laboreo, fijando el máximo de producción posible a través de su rendimiento y organizando el espacio en función de criterios de alojamiento de maquinaria en lugar de cigarreras.

Bibliografía:

CAMPOS LUQUE, Concepción. Las cigarreras malagueñas: tecnología, producción y trabajo en la Fábrica de Tabacos de Málaga. Madrid: Fundación Altadis, 2004.

CANDELA SOTO, Paloma. Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927). Madrid: Tecnos, 1997.

FIÈVRE, Laurent. Les manufactures de tabacs et d'allumettes. Morlaix, Nantes, Le Mans et Trélazé (XVIII-XXe siècles). Rennes : Presses Universitaires de Rennes, 2004.

FREÁN HERNÁNDEZ, Óscar. La sociabilidad obrera coruñesa a través de una obra de Emilia Pardo Bazán: *La Tribuna* (1882). Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía. Nº 23, 2003, p. 327-333.

HERNANDO, Javier. La arquitectura industrial. En: *Arquitectura en España 1770-1900*. Madrid: Cátedra, 1989, p. 353-371.

RADCLIFF, Pamela; DE FRANCISCO, María Jesús. Las cigarreras de Gijón. Gijón: El Comercio, 1998.

SELVAFOLTA, Omella. El espacio del trabajo (1750-1910). *Debats*. Institució Alfons El Magnànim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació. Nº 13, (septiembre 1985), p. 52-69.

SOBRINO SIMAL, Julián. La Real Fábrica de Artillería de Sevilla: hacia un espacio patrimonialmente activo y de producción creativa. *Ábaco*. Revista de cultura y ciencias sociales. 2ª época, vol. 4, nº 70, 2011, p. 89-94.

VALDÉS CHÁPULI, Caridad. La fábrica de tabacos de Alicante. Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1990.

VENTURI, Robert. *Complejidad y contradicción en la arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili, 1966 (ed. 2012).

Pies de foto:

[1] Distribución en el territorio peninsular de las fábricas de tabacos en España fundadas entre 1731 y 1945, y esquemas de ubicación en la ciudad y relación con el puerto de las fábricas de Sevilla, San Sebastián, Valencia y Tarragona. Fuente: elaboración propia (2015 y 2016).

[2] De izquierda a derecha, fachadas principales de las fábricas de A Coruña, San Sebastián y Valencia. Fuente: fotografías de la autora (2014 y 2015). En la parte inferior, relación de las fábricas de Sevilla, San Sebastián, Valencia y Tarragona con su entorno inmediato. Fuente: elaboración propia (2016).

[3] Relación de las fábricas de tabacos con su entorno inmediato: como rótula entre el núcleo urbano consolidado y la periferia - caso de A Coruña, izquierda superior-, como elemento influyente en el tejido urbano consolidado -caso de Logroño, derecha-, o favoreciendo la representatividad de los espacios públicos adyacentes -caso de Gijón, izquierda inferior-. Fuente: fotografías de la autora (2014 y 2013).

[4] Planimetría comparativa a escala de las fábricas de tabacos fundadas en España en el periodo 1731-1945: de izquierda a derecha y de arriba abajo fábricas de Sevilla, Cádiz, Alicante, A Coruña, Madrid, Santander, Gijón, Valencia, San Sebastián, Logroño, Tarragona y Málaga. Fuente: elaboración propia (2016).

[5] En la parte superior, evolución de la arquitectura fabril tabacalera en España a través de factorías representativas de las distintas generaciones. En la parte inferior, transición de las fábricas de tabacos francesas hacia el *modelo Rolland*. Fuente: elaboración propia (2015).

[6] El cambio cualitativo en el espacio fabril con la evolución técnica del proceso productivo. En la parte superior, fotografías de Julio Peinado en el Taller de Cigarrillos Superiores de la Fábrica de Tabacos de Gijón (1909) custodiadas en la Fototeca de Asturias, y fotografía de la autora del mismo espacio (2012). En la parte inferior, fotogramas de una grabación realizada durante la visita a la tabacalera gijonesa en las Jornadas Internacionales INCUNA, cortesía de Antoni Vilanova Omedas (1999).

[7] Ejemplos del maridaje de lenguajes en los espacios productivos de Madrid -superior izquierda y derecha- y Gijón -inferior izquierda-. Fuente: fotografías de la autora (2015 y 2012).

[8] Inmuebles a la espera de una reutilización: a la izquierda, Fábrica de Tabacos de Santander y Fábrica de Tabacos de Gijón; a la derecha, Fábrica de Tabacos de Tarragona. Fuente: fotografías de la autora (2014, 2013 y 2015).



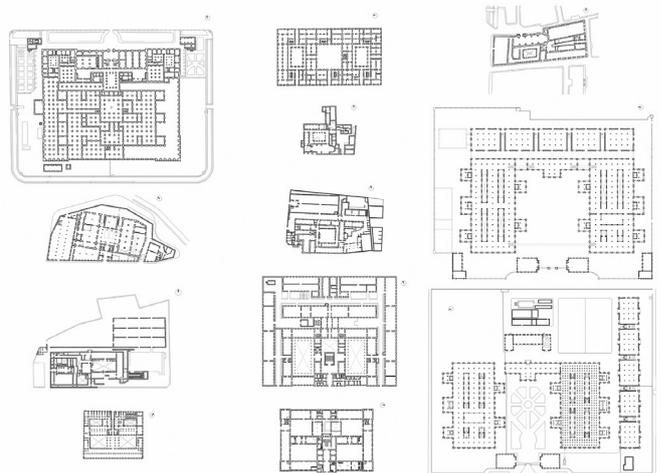
[1]



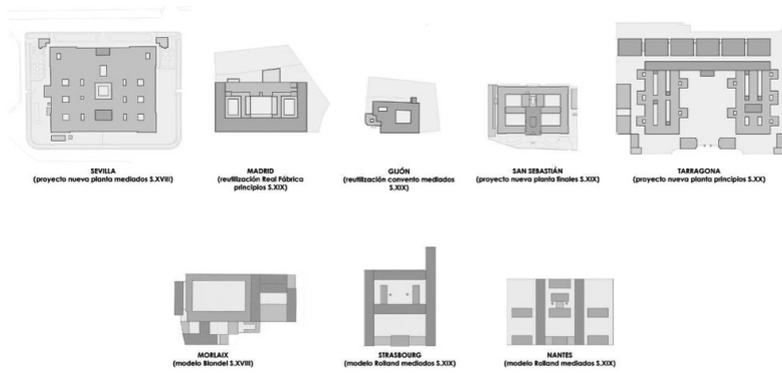
[2]



[3]



[4]



[5]



[6]



[7]



[8]